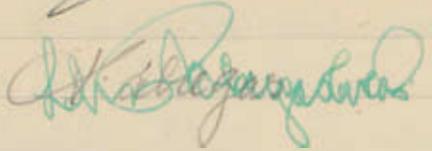
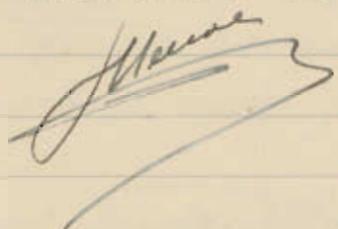


F. M. S. P. J. P. J.



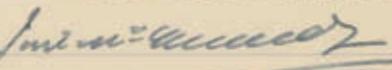
J. B. R. J. P. J.

El Interventor acetal,



J. M. S. P. J. P. J.

El Secretario,



J. M. S. P. J. P. J.

= Nuevo 21 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora veinte y treinta minutos del dia ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hon. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Dres. Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Bartolomé Piñá Terra, Don Juan Aguilar Sauch, Don Jesús Artich Gil, Don José Nadal Homach, Don José Trau Juan, Don Antoni Llabrés Morey, Don Luis G. Parcual González, Don Francisco Castaño Salva, Don Bartolomé Ventayol Varell, Don Bartolomé Gaita Homach, Don Gabriel Vuster Mayans, Don Vicente Tener de Sant Jordi, el Interventor de todos Municipios Don Tomás Hernández Bernat-Verí y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria única para tratar de la "Memoria Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año

35

1952, de la Empresaria Municipal de Aguas y Alcantarillado, de conformidad con lo establecido en el artº 21 de los Estatutos de la citada Empresa, y siendo ya las veinte horas y treinta y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesión.

Secretario: Hace constar que se ha celebrado la reunión prevista que determinan los Estatutos de Empresa y que no puede darse lectura al acta de la sesión anterior por falta material de tiempo, ya que se ha celebrado en el día de hoy.

1

Se acuerda aprobar por el Presidente del Consejo de la Empresaria Municipal de la Memoria Balance Aguas y Alcantarillado, que se aprueba por unanimidad, y Cuenta de Pérdidas memoria explicativa que consta de los siguientes capítulos y apartados o epígrafes:

eo de 1952 de la Cen. Situación General.

presa Municipal de Agua Obras e Instalaciones.

as y Alcantarillado. Resultados del Ejercicio.

Situación Financiera.

Activo.

Pasivo.

Tareas Abocadas Agua.

Contribuciones e Impuestos.

Ejercicio Ayuntamiento Cuenta Servicios Municipales.

y termina del siguiente modo:

"A continuación se inserta el Balance de Situación referido al 31 de Diciembre del fluído ejercicio, Detalle de la Cuenta Productos 1952, descomponida en sus distintas ramas, así como también diversos gráficos estadísticos-comparativos para mejor ilustración de esta Memoria. - Expuesto todo quanto antecede este Consejo de Administración propone al Ejercicio Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

"Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección, así como el Balance, Inventario y

y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1952. - Palma de Mallorca, marzo de 1953. - El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aguilar. = Publicado."

El Balance de Situación cerrado en 31 de diciembre de 1952, arroja el siguiente resultado:

Activo

Tumovilizado	25.629.970'49
Realizable a la vista	146.037'53
Idem. a plazo	776.275'05
Idem, a largo plazo ...	264.011'74
Otras. Excmo. Ayuntamiento.	1.208.983'35
Otras. de Orden	90.431'79
Productos 1952	<u>716.522'38</u>
<u>Total</u>	<u>28.832.232'33</u>

Pasivo

Cuentas de Capital	27.153.915'59
Exigible	646.631'24
Exigible a largo plazo	76.388'15
Otras. Excmo. Ayuntamiento.	769.273'32
Cuentas previsione	95.592'24
Cuentas de Orden	90.431'79
<u>Total</u>	<u>28.832.232'33</u>

Presumeer Cuentas "Productos 1952"

Primo agua	1.234.631'94
Primo alcantarillado	414.286'18
Primo Diversos	<u>103.823'38</u>
	1.234.631'94
Productos 1952.	<u>716.522'38</u>
	<u>1.234.631'94</u>

A continuación figura el dictámen emitido por los miembros necesarios del Instituto de Cuentas Jurados de Cuentas de España, Soc. José Cal-



deudor, Caldentey y Don Gregorio Slobera Viceur, designados Censores por la Empresa para el Ejercicio de 1952, conforme al artº 25 de sus Estatutos, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1º.- La posición inicial se ajusta al Balance de fin del ejercicio de 1951.
- 2º.- Que se han formulado las previsiones prevenidas por los Estatutos y aquellas que deben formularse en una prudente y regular administración económica.
- 3º.- La verificación de los asientos referentes a las operaciones del periodo de gestión ha demostrado que la Contabilidad se ha llevado en forma regular, orden y exactitud.
- 4º.- La contención administrativa que se practica es efectiva.
- 5º.- Las existencias en Baja y Bancos son las que figuran en el Balance.
- 6º.- Las valoraciones de Inventario son correctas, apreciadas al coste.
- 7º.- Las amortizaciones del ejercicio son suficientes y
- 8º.- Que el Balance de 31 de diciembre de 1952, es la resultancia exacta de los libros de contabilidad. - Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1953. - Gregorio Slobera - J. Caldentey = Rubricados."

Acompañando a la documentación a que se ha hecho referencia se ha presentado el dictamen que a continuación se transcribe y aprueba:

"Excmo. Sr. El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado tiene el honor de acompañar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado año 1952, con el resarcimiento de dos Censores jurados de Cuentas, previsto en los Estatutos, al objeto de que sean aquellos aprobados por la Corporación Municipal. - Palma de Mallorca a diez

y veinté de abril de mil novecientos cincuenta y tres.
El Presidente del Consejo de Administración, J. Aguilar
= Rubricado".

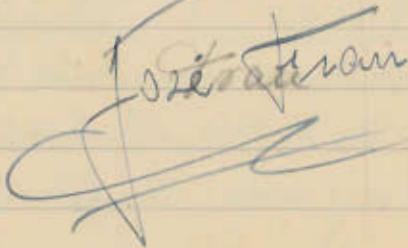
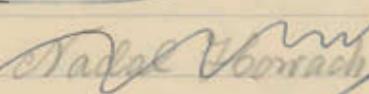
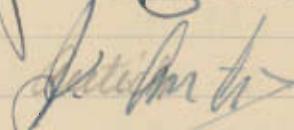
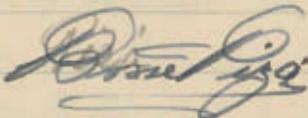
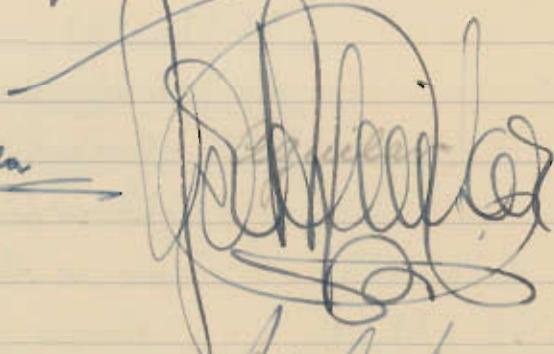
Nadal Bonach: Felicita al Consejo de Administración
por el criterio realista que ha采用ado la liquidación
del ejercicio finido y también le felicita por la forma
objeto, casi elegante de la memoria.

Aguilar: Dice que el resultado del Ejercicio de 1952,
a pesar de registrar una pérdida no puede imputarse
al Consejo de Administración, sino a las condiciones
deficitarias de las faenas y al aumento progresivo del
coste de la vida.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que
tratar, habiéndose dado cumplimiento al objeto de la
convocatoria, el Sr. Alcalde, siendo la hora veinte
y cincuenta minutos, levanta la sesión de la que
se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica
el Sr. Presidente, que firmaron todos los señores asis-
tentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,
Ingeniero

P. P. M. S. de Trujillo





Santibáñez

Braemar

Reinaud

Passeig
Avda. Ametller

Prigatá

Fuster
Gómez

Venerable Jordi

El Interventor acatal,

Munoz

El Secretario,

Jimenez-Garcia

= Número 22 =

Era la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia diez y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en seguida, el proximo dia